

DISFARMA G.C. SAS NIT 900.580.962(2) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE 2024- 2023		
CUENTAS	2024	2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 71.944.183.056,00	\$ 43.289.901.159,00
INVERSIONES	\$ 10.504.185.181,00	\$ 4.046.886,00
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	\$ 478.929.079.400,00	\$ 320.173.151.792,00
DETERIORO ACUMULADO CUENTA POR COBRAR	(\$ 29.555.320.089,00)	(\$ 29.840.221.801,00)
ANTICIPO IMPUESTO RENTA	\$ 21.254.605.284,00	\$ 12.625.411.144,00
ANTICIPO IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 3.749.830.250,00	\$ 3.710.573.995,00
ACTIVOS NO FINANCIEROS (ANTICIPOS)	\$ 6.574.728.874,00	\$ 3.224.270.931,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 747.779.417,00	\$ 975.501.845,00
DEUDORES VARIOS	\$ 778.816.036,00	\$ 1.352.746.138,00
INVENTARIOS PARA SER VENDIDOS	\$ 83.692.795.289,00	\$ 80.024.737.784,00
TOTALACTIVO CORRIENTE	\$ 648.620.682.698,00	\$ 435.540.119.873,00
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDADES DE INVERSION	\$ 1.041.746.138,00	\$ 0,00
PROPIEDAD PLANTA Y E. MODELO DEL COSTO	\$ 51.285.330.299,00	\$ 20.413.627.360,00
DEPRECIACION ACUMULADA P.P Y E	(\$ 1.202.477.432,00)	(\$ 979.643.137,00)
ACTIVOS INTANGIBLES ALCOSTO	\$ 12.661.648.962,00	\$ 3.134.213.857,00
TOTA ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 63.786.247.967,00	\$ 22.568.198.080,00
TOTALACTIVOS	\$ 712.406.930.665,00	\$ 458.108.317.953,00
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 6.994.856.088,00	\$ 6.553.265.566,00
PROVEEDORES NACIONALES BIENES Y SS	\$ 446.027.199.483,00	\$ 258.644.046.812,00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO	\$ 5.825.231.638,00	\$ 3.648.683.814,00
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 1.608.523.998,00	\$ 623.776.460,00
IMPUESTO A LA VENTA RETENIDO	\$ 97.953.628,00	\$ 69.492.589,00
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 171.481.935,00	\$ 140.164.101,00
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	(\$ 627.233.572,00)	(\$ 421.978.463,00)
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A C. P	\$ 2.690.935.429,00	\$ 2.555.615.950,00
TOTA PASIVO CORRIENTE	\$ 462.788.948.627,00	\$ 271.813.066.829,00
PASIVO NO CORRIENTE		
OTRAS OBLIGACIONES	\$ 10.182.164,00	\$ 2.631.446.047,00
TOTALPASIVO NO CORRIENTE	\$ 10.182.164,00	\$ 2.631.446.047,00
TOTA PASIVO	\$ 462.799.130.791,00	\$ 274.444.512.876,00
PATRIMONIO		
GANANCIAS DEL PERIODO	\$ 54.103.682.859,00	\$ 38.770.213.431,00
GANACIAS ACUMULADAS	\$ 185.894.117.015,00	\$ 135.283.591.646,00
CAPITAL EMITIDO	\$ 9.610.000.000,00	\$ 9.610.000.000,00
TOTALPATRIMONIO	\$ 249.607.799.874,00	\$ 183.663.805.077,00
TOTALPASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 712.406.930.665,00	\$ 458.108.317.953,00

Las notas son parte integral de los estados Financieros.


JOSE E. GÓMEZ CASTELLANOS
Representante Legal


RÓCIO MEDINA PEREZ
Contador Público TP. 109438 -T


CODEX ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
TR 2011
DAVID FELIPE ANGARITA VILLAREAL
C.P. DELEGADO
Revisor Fiscal Principal
T.P. 258890

DISFARMA GC SAS NIT 900.580.962(2) ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO ANUAL 2024 - 2023			
INGRESOS	2024	2023	
INGRESOS OPERACIONALES Ventas Netas	\$ 1.555.713.764.856,00	\$ 1.176.787.847.250,00	Nota No.13
(MENOS) COSTO DE VENTAS	\$ 1.335.817.169.278,00	\$ 1.005.625.027.687,00	Nota No.18
Costo de Ventas	\$ 1.442.530.950.489,00	\$ 1.079.475.359.719,00	
Descuento de pronto pago proveedores	(\$ 106.713.781.211,00)	(\$ 73.850.332.032,00)	
UTILIDAD BRUTA	\$ 219.896.595.578,00	\$ 171.162.819.563,00	
GASTOS OPERACIONALES			
De Administración	\$ 16.733.471.589,00	\$ 13.791.508.757,00	Nota No.15
De Ventas	\$ 99.865.755.282,00	\$ 79.772.191.336,00	Nota No.16
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 103.297.368.707,00	\$ 77.599.119.470,00	
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Otros Ingresos	\$ 9.767.724.203,00	\$ 8.077.150.272,00	Nota No.14
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos No Operacionales	\$ 17.851.569.151,00	\$ 16.547.619.069,00	Nota No.17
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	\$ 95.213.523.759,00	\$ 69.128.650.673,00	
Menos Impuesto de Renta	\$ 41.109.840.900,00	\$ 30.358.437.242,00	
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	\$ 54.103.682.859,00	\$ 38.770.213.431,00	

Las notas son parte integral de los estados Financieros.

JOSE E. GOMEZ CASTELLANOS
Representante Legal Contador Publico
CC 13.920.613

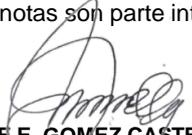
ROCIO MEDINA PEREZ
Contador Publico
T.P. 109438-T

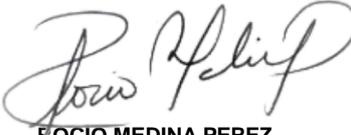


CODEX ASESORES Y CONSULTORES S.A.S
TR 2011
DAVID FELIPE ANGARITA VILLAREAL
C.P. DELEGADO
Revisor Fiscal Principal
T.P. 258890

DISFARMA GC SAS NIT 900.580.962(2) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ANUAL 2024	
Utilidad del Periodo	\$ 54.103.682.859,00
Partidas que no afectan el efectivo	\$ 222.834.295,00
Efectivo Generado en la Operación	\$ 54.326.517.154,00
FLUJOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobros procedentes de las ventas de bienes	(\$ 158.755.927.608,00)
Inventarios	(\$ 3.668.057.505,00)
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(\$ 284.901.712,00)
Anticipos No Financieros	(\$ 3.350.457.943,00)
Beneficios a empleados por cobrar	\$ 227.722.428,00
Deudores varios	\$ 573.930.102,00
Pago a proveedores por el suministro de Bienes y Servicios	\$ 189.559.700.495,00
Beneficios a empleados a corto plazo por pagar	\$ 135.319.479,00
FLUJO DE EFECTIVOS NETOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 24.437.327.736,00
Flujo de efectivo de actividades de inversión	
Compra de propiedad, planta y equipo	(\$ 558.826.100,00)
Propiedad de inversión	(\$ 1.041.746.138,00)
FLUJO DE EFECTIVOS NETOS USADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(\$ 1.600.572.244,00)
Flujo de efectivo de actividades de Financiación	
Inversiones	(\$ 10.500.138.295,00)
Obligaciones financieras largo plazo	(\$ 2.621.263.883,00)
Obligaciones financieras corto plazo	\$ 441.590.522,00
Dividendos pagados	(\$ 28.000.000.000,00)
Otros Impuestos	(\$ 7.829.179.093,00)
FLUJO DE EFECTIVOS NETOS USADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(\$ 48.508.990.749,00)
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 28.654.281.897,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	\$ 43.289.901.159,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 71.944.183.056,00

Las notas son parte integral de los estados Financieros.


JOSE E. GOMEZ CASTELLANOS
 Representante Legal Contador Publico
 C.C 13.920.613

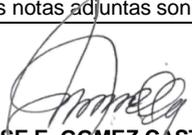

ROCIO MEDINA PEREZ
 Contador Público T.P. 109438-T

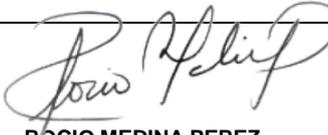


CODEX ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
 TR 2011
DAVID FELIPE ANGARITA VILLAREAL
 C.P. DELEGADO
 Revisor Fiscal Principal
 T.P. 258890

DISFARMA GC SAS NIT 900.580.962(2)				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2024				
CONCEPTO	CAPITAL	GANANCIAS ACUMULADAS	GANANCIAS DEL PERIODO	PATRIMONIO TOTAL 2024
SALDO COMIENZO DE AÑO	\$ 9.610.000.000,00	\$135.283.591.646,00	\$38.770.213.431,00	\$ 183.663.805.077,00
TRASLADO GANANCIAS DEL PERIODO		\$ 38.770.213.431,00	(\$38.770.213.431,00)	\$ 54.103.682.859,00
GANANCIAS DEL PERIODO			\$54.103.682.859,00	
DIVIDENDOS PAGADOS				(\$ 28.000.000.000,00)
REVALUACION A SU VALOR RAZONABLE DE LA MARCA - CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES				\$ 39.840.311.938,00
SALDO AL FINAL DEL AÑO	\$ 9.610.000.000,00	\$174.053.805.077,00	\$54.103.682.859,00	\$ 249.607.799.874,00

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero


JOSE E. GOMEZ CASTELLANOS
 Representante Legal
 T.P. 109438(T)


RÓCIO MEDINA PEREZ
 Contador Publico
 T.P. 109438-T


CODEX ASESORES Y CONSULTORES S.AS.
 TR 2011
DAVID FELIPE ANGARITA VILLAREAL
 C.P. DELEGADO
 Revisor Fiscal Principal
 T.P. 258890

DISFARMA GC S.A.S
NIT 900.580.962-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE 2024

NOTA No. 1 ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

DISFARMA GC SAS, fue constituida por documento privado el 7 de septiembre de 2012, con domicilio principal en el municipio de Girón (Santander), centro logístico San Jorge kilómetro 7 - 400 anillo vía palenque diagonal Floridablanca # 22 - 31 bodega 89. Duración Indefinido

Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal: la distribución de medicamentos, farmacéuticos y material médico quirúrgico. así mismo podrá realizar otras actividades económicas lícitas tanto en Colombia como en el extranjero. dentro de las actividades que a desarrollar por la sociedad serán: a. crear, comprar, vender y comercializar nombres, marcas, patentes, invenciones y en general cualquier bien incorporal. b. dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidos por la ley. c. crear, girar, emitir, aceptar, recibir, administrar, garantizar, gravar, endosar, pagar, cobrar o protestar toda clase de títulos valores reconocidos en la ley colombiana. d. adquirir toda clase de activos fijos. e. asociarse con terceros en toda clase agrupación o sociedad para el desarrollo de contratos y obligaciones de manera conjunta. f. ejercer el agenciamiento y representación comercial y legal de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras. g. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

NOTA No. 2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros de la sociedad han sido preparados y presentados bajo el marco técnico normativo grupo 2 *Decreto* 3022 de 2013 y las normas internacionales de información financiera, en los términos de la Ley 1314 de 2009.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Sociedad:

POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se reconoce como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en cajas generales, cajas menores, fondos y bases, entre otros

Se reconoce como bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocen las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que estén a la vista y que se pueden realizar en un plazo inferior a tres meses.

POLÍTICA DE INVERSIONES

Se reconocen como inversiones “Negociables” las acciones y demás títulos adquiridos con la intención principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones en su precio de venta, siempre y cuando coticen en bolsas de valores y que se puedan vender en cualquier momento.

POLITICA DE INVENTARIOS

Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías, aunque no se hayan recibido las facturas de compra. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra ni con documentos similares.

Los elementos que duren menos de un año una vez instalados, tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los negocios, papelería, empaques, útiles de aseo y cafetería, discos duros, celulares, suministros médicos, dotaciones de trabajadores y elementos similares, se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como **inventarios para consumo interno**, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción. En ese caso, se reconocerán como gastos en la medida en que se consuman, según el control de inventario que se realice. En ningún caso se reconocerán estos elementos como activos diferidos.

POLITICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo únicamente si se espera que dure más de un año y si su costo individual sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

Estos activos deberán controlarse uno a uno ya sea utilizando etiquetas físicas o virtuales.

Se podrán reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que tengan una duración esperada superior a un año y que su costo individual sea menor a cincuenta (50) UVT, si se desea controlarlos de manera individual, siempre que aparezcan en el anexo “Activos de menor cuantía controlados individualmente”. Dichos elementos se reconocerán como activos de manera individuales sin importar si la factura es inferior o

superior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT) y con independencia del número de unidades adquiridas.

Mejoras en Propiedades Ajenas

Las construcciones en propiedades ajenas se reconocerán como Propiedades, Planta y Equipo y se depreciarán en el término del contrato o en sus renovaciones si éstas están razonablemente pactadas. En este concepto se incluyen elementos tales como construcciones, remodelaciones, adecuaciones y otros elementos, salvo que se reconozcan como gastos por no considerarlos significativos, es decir, cuando tengan un costo inferior a 500 (quinientas) UVT y se aplicará lo señalado en el apartado "Sustitución de Partes".

POLITICA PROPIEDADES DE INVERSION

Al menos al final del periodo contable, se deberán reclasificar a las Propiedades de Inversión los inmuebles que:

1. Se tengan arrendados a terceros, salvo que la parte arrendada se considere no significativa.
2. Se tengan para la obtención de ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado.
3. Se tengan para un uso futuro no determinado.
4. Sean recibidos en dación de pago.
5. Estén siendo construidos o mejorados para su uso futuro como Propiedades de Inversión.

Tales activos se reconocen como Propiedades de Inversión sí, y sólo sí se espera que duren más de un año y que su costo individual sea **mayor** a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

POLITICA INTANGIBLES

Los bienes incorporeales concernientes a la propiedad industrial, artística y científica, tales como patentes de invención, marcas, Good Will, derechos de autor u otros intangibles se reconocerán únicamente cuando hayan sido adquiridos a terceros a cualquier título. No se reconocerán activos intangibles formados internamente, aunque provengan de estudios realizados, ni porque estén valorados y/o registrados legalmente.

El mayor concepto es Descuentos comerciales proveedores: se refiere a la reducción que nos hace el proveedor a la deuda como clientes en el caso que paguemos antes de la fecha de plazo acordada, los cuales no se incluyen en la autorretención por ser un menor valor del costo.

POLITICA DE COSTOS Y GASTOS

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá, entre otros, el precio de compra, impuestos no recuperables (no descontables), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se restarán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos posteriores a la compra, tales como los descuentos por pronto pago, se llevarán al estado de resultados

“El registro del descuento, rebaja, regalo, bonificación, premio o como se denomine comercialmente, deberá reconocerse teniendo en cuenta la transacción que la originó. Si el dinero o descuento recibido proviene de una relación contractual, esta no se reconoce como un ingreso, sino como un menor valor del costo del servicio contratado o producto adquirido. Si el dinero recibido corresponde a un contrato firmado para varios periodos contables, entonces deberá reconocerse un pasivo no financiero por la parte correspondiente a los periodos futuros donde dicho descuento no ha sido aplicado” (Tomado del concepto 2019-0283).

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE

NOTA No. 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2024	2023
CAJA		
CAJA MENOR	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00
BANCOS		
CUENTA CORRIENTE	\$29.798.318.105,00	\$603.997.922,00
CUENTA AHORROS	\$42.144864.952,00	\$42.684.903.237,00
	<u>\$71.944.183.056,00</u>	<u>\$43.289.901.159,00</u>
INVERSIONES – FIC	<u>\$10.504.185.181,00</u>	<u>\$ 4.046.886,00</u>

NOTA No. 4 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS

	2024	2023
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	\$478.929.079.400,00	\$ 320.173.151.792,00
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	(\$29.555.320.089,00)	(\$ 29.840.221.801,00)
ANTICIPO IMPUESTO RENTA	\$ 21.254.605.284,00	\$ 12.625.411.144,00
ANTICIPO IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 3.749.830.250,00	\$ 3.710.573.995,00
ACTIVOS NO FINANCIEROS- ANTICIPOS	\$ 6.574.728.874,00	\$ 3.224.270.931,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 747.779.417,00	\$ 975.501.845,00
DEUDORES VARIOS	<u>\$ 778.816.036,00</u>	<u>\$ 1.352.746.138,00</u>
	<u>\$482.479.519.172,00</u>	<u>\$ 312.221.434.044,00</u>

NOTA No. 5 INVENTARIOS

	2024	2023
INVENTARIOS PARA SER VENDIDOS	<u>\$83.692.795.289,00</u>	<u>\$ 80.024.737.784,00</u>

ACTIVO NO CORRIENTE

Nota No. 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de Propiedad, Planta y Equipo y su correspondiente deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2024 comprendían lo siguiente:

	2024	2023
PROPIEDADES DE INVERSION	<u>\$ 1.041.746.138,00</u>	<u>\$ 0,00</u>
Oficinas Cajicá -Cundinamarca		

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$42.458.263.003,00	11.675.636.169,00
Bodegas san Jorge 89,90,91,92,93		
Bodegas Galapa 18-19		
Locales Valledupar		\$470.000.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$2.019.444.393,00	\$1.945.384.633,00
EQUIPO OFICINA		
Muebles y Enseres	\$421.253.926,00	\$421.003.926,00
Equipos	\$810.920.825,00	\$772.276.119,00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$3.253.565.614,00	\$3.184.443.973,00
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
Camionetas PLACA LGV287 KIA - BMW GHT356-	\$2.057.776.935,00	\$1.680.776.935,00
Montacargas	\$192.000.000,00	\$192.000.000,00
Apiladora Montacargas	\$22.605.603,00	\$ 22.605.603,00
Camioneta Renault New Kangoo Evolución 2019	\$49.500.002,00	\$ 49.500.002,00
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	(\$1.202.477.432,00)	(\$979.643.137,00)
	\$50.082.852.867,00	\$19.433.984.223,00

Nota No. 7 ACTIVOS INTAGIBLES

	2024	2023
ACTIVOS INTANGIBLES ALCOSTO		
LICENCIAS PROGRAMAS	\$ 110.241.792,00	\$ 110.241.792,00
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	\$300.000.000,00	\$300.000.000,00
MARCA REGISTRADA DISFARMA	\$12.251.407.170,00	\$2.723.972.065,00
	\$12.661.648.962,00	\$3.134.213.857,00

PASIVO CORRIENTE

NOTA No. 8 BENEFICIOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

	2024	2023
OBLIGACIONES A EMPLEADOS	<u>\$2.690.935.429,00</u>	<u>\$2.555.615.950,00</u>

Nota No. 9 PROVEEDORES NACIONALES DE BIENES Y SERVICIOS

	2024	2023
PROVEEDORES	<u>\$446.027.199.483,00</u>	<u>\$258.644.046.812,00</u>

Nota No.10 CUENTAS POR PAGAR

	2024	2023
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO	\$5.825.231.638,00	\$3.648.683.814,00
RETENCION EN LA FUENTE	\$1.608.523.998,00	\$ 623.776.460,00
IMPUESTO VENTA RETENIDO	\$97.953.628,00	\$69.492.589,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$171.481.935,00	\$140.164.101,00
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	<u>(\$627.233.572,00)</u>	<u>(\$421.978.463,00)</u>
	<u>\$7.075.957.627,00</u>	<u>\$4.060.138.501,00</u>

PASIVO NO CORRIENTE

Nota No. 11 OTRAS OBLIGACIONES

	2024	2023
OBLIGACIONES A TERCEROS	<u>\$ 10.182.164,00</u>	<u>\$ 2.631.446.047,00</u>

NOTA No. 12 PATRIMONIO

	2024	2023
GANANCIAS DEL PERIODO	\$ 106.713.781.211,00	\$ 38.770.213.431,00
GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 185.894.117.015,00	\$ 135.283.591.646,00
CAPITAL EMITIDO	<u>\$ 9.610.000.000,00</u>	<u>\$ 9.610.000.000,00</u>
	<u>\$ 302.217.898.226,00</u>	<u>\$ 183.663.805.077,00</u>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

INGRESOS

NOTA No. 13 INGRESOS OPERACIONALES

Registra los valores recibidos por la entidad como resultado de las actividades realizadas en cumplimiento de su objeto social.

	2024	2023
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL MENOR		
VENTAS NETAS	<u>\$1.555.713.764.856,00</u>	<u>\$1.176.787.847.250,00</u>

NOTA No. 14 INGRESOS NO OPERACIONALES

Registra los valores recibidos por ingresos no relacionados directamente con el objeto social de la Entidad intereses bancarios, descuentos pronto pago.

	2024	2023
INGRESOS FINANCIEROS	<u>\$9.767.724.203,00</u>	<u>\$8.077.150.272,00</u>

GASTOS

NOTA No. 15 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Registra los gastos ocasionados por el personal técnico y profesional del área administrativa de la entidad.

	2024	2023
GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>\$16.733.471.589,00</u>	<u>\$13.791.508.575,00</u>

NOTA No. 16 GASTOS OPERACIONES DE VENTAS

Registra los gastos ocasionados en el desarrollo principal del objeto social de la entidad.

	2024	2023
GASTOS DE VENTAS	<u>\$99.865.755.282,00</u>	<u>\$79.772.191.336,00</u>

NOTA No. 17 GASTOS NO OPERACIONALES

Registra los valores pagados por gastos no relacionados directamente con el objeto social de la Entidad Descuento pronto pago clientes, gastos no deducibles e impuesto no deducibles.

	2024	2023
GASTOS NO OPERACIONALES	<u>\$17.851.569.151,00</u>	<u>\$16.547.619.069,00</u>

NOTA No. 18 COSTO DE VENTAS

Registra el valor del costo incurridos por la entidad en la adquisición, manejo y enajenación de bienes o productos que no sufren transformación.

Costo de Ventas	\$ 1.442.530.950.489,00	\$ 1.079.475.359.719,00
menos Descuento de pronto pago	<u>\$ 106.713.781.211,00</u>	<u>\$ 73.850.332.032,00</u>
	<u>\$ 1.335.817.169.278,00</u>	<u>\$ 1.005.625.027.687,00</u>



JOSE E. GOMEZ CASTELLANOS
 C.C. No. 13.920.613 de Málaga
 Representante Legal



ROCIO MEDINA PEREZ
 T.P. 109438-T
 Contador Público

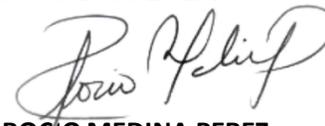
**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE DISFARMA G. C.
S.A.S**

CERTIFICAN

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y demás normas concordantes en la materia, la información contenida en los Estados Financieros adjuntos con corte a 31 de DICIEMBRE DE 20231, han sido verificados y tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la sociedad, la presentación y revelación se hicieron bajo el marco técnico normativo.

Se expide en Girón, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2.025.


JOSE E. GOMEZ CASTELLANOS
C.C. No. 13.920.613 de Málaga
Representante Legal


ROCÍO MEDINA PEREZ
T.P. 109438-T
Contador Público

DISFARMA GC SAS
DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ASESORES Y CONSULTORES S.A.S



310 230 3191



correspondencia@codexas.com.co



Ofic. 404 Edificio Gran Colombiana
Calle 36 #19-18

ÍNDICE DE CONTENIDO

Opinión.....	3
Fundamento de la opinión	3
Párrafo de énfasis	4
Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros	4
Responsabilidad del Revisor Fiscal por expresar una opinión en relación con los.....	5
estados financieros	5
Énfasis de materia.....	7
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios	7
Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo	7
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.....	10



**DISFARMA GC SAS
DICTAMEN REVISORÍA FISCAL
A DICIEMBRE 31 DE 2024**

Señores
**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
DISFARMA GC SAS**
Girón- Santander

Opinión

He auditado los estados financieros certificados adjuntos de la entidad **DISFARMA GC SAS**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes; así mismo, sugiero a los assembleístas la aprobación de estos.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIAs-. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección: Responsabilidad del Revisor Fiscal por expresar una opinión en relación con los estados financieros.



Soy independiente de la Sociedad de conformidad con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, que los estados financieros han sido preparados por la entidad **DISFARMA GC SAS**, bajo el principio de negocio en marcha, aún con la continuidad de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, como resultado del COVID-19, emitida por parte del Gobierno Nacional. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. También, la gerencia debe evidenciar y advertir situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluidos los efectos del COVID-19.

Los responsables de la gerencia de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal por expresar una opinión en relación con los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

La Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIAs–, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, manteniendo una actitud de escepticismo profesional, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable y fiel por parte de la entidad de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la gerencia, así como la presentación general de los estados financieros.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



Énfasis de materia

Colombia realizó cambios en su marco normativo contable para el Grupo 2 a partir del 1 de enero de 2016, al cual pertenece la entidad, razón por la cual el año de transición fue el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Durante este período, la compañía llevó la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera para Pymes contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y a la Parafiscalidad. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.



En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea
- Manuales de funciones y procedimientos

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el Sistema de Control Interno para los estados financieros en una Organización. Estos criterios no son de uso obligatorio para la compañía son buenas prácticas aceptado para configurar sistema de control interno financiero.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por la administración y otro personal designado, con el fin de proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad



- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 1, que corresponde a la NIIF, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

En mi opinión el control interno es medianamente efectivo, aunque no está estructurado como una dependencia sino como una función y se han practicado las pruebas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea, mantiene un sistema de control interno que garantiza cierta efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.



Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

A mi juicio, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Accionistas en todos los aspectos importantes.



**CODEX ASESORES Y CONSULTORES SAS
T.R.2011
C.P. DELEGADO DE REVISORIA FISCAL
DAVID FELIPE ANGARITA VILLARREAL
TP No. 258890-T**

**CALLE 36 NO. 19-18 OFICINA 604 EDIFICIO GRANCOLOMBIANA
BUCARAMANGA, SANTANDER
MARZO 18 DE 2025**

